



## **ACTA DE LA SESIÓN No. 14 DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, CELEBRADA EL DÍA 29 DE MARZO DE 2017.**

En la Ciudad de Chetumal, Capital del Estado de Quintana Roo, a los **29 días del mes de marzo del año 2017**, reunidos en el Recinto Oficial del Poder Legislativo, bajo la Presidencia de la **Diputada Silvia de los Angeles Vazquez Pech**, quien previo a dar inicio a la sesión dio la bienvenida a los Estudiantes de la Universidad de Quintana Roo, campus Playa del Carmen, acto seguido, se dio inicio a la sesión con el siguiente orden del día:-----

- 1.- Verificación de quórum.-----
- 2.- Instalación de la sesión.-----
- 3.- Lectura del acta de la sesión anterior, para su aprobación, en su caso.-----
- 4.- Lectura del oficio mediante el cual, el Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia, comunica a la XV Legislatura del Estado, la resolución aprobada por el Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado, con motivo de la denuncia administrativa promovida por el M.D. Alejandro Aguirre Buenfil, en contra del Magistrado Carlos Alejandro Lima Carvajal.-----
- 5.- Lectura del Acuerdo de urgencia y obvia resolución por el que la H. XV Legislatura del Estado conforma la Comisión Transitoria de Proceso Jurisdiccional para la atención del procedimiento instruido por el Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Quintana Roo, en contra del Magistrado Numerario Carlos Alejandro Lima Carvajal; para su aprobación, en su caso.-----
- 6.- Lectura del Acuerdo de urgencia y obvia resolución por el que la H. XV Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, solicita al Órgano de Fiscalización Superior del Estado, que conforme a lo dispuesto por los artículos 77 de la Constitución Política del Estado, y los numerales 3º, 4º bis, 6,



## **ACTA DE LA SESIÓN No. 14 DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, CELEBRADA EL DÍA 29 DE MARZO DE 2017.**

10, 12, 23, 24, 33, 35, 59, 93 y 94 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, lleve a cabo la revisión de manera casuística y concreta, de los ingresos del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, obtenidos durante los ejercicios 2014, 2015 y 2016 por concepto de impuestos, contribuciones o recaudaciones, ante la presunción de que se han cometido daños y perjuicios que pudieran afectar a la hacienda pública o al patrimonio del referido Municipio; presentado por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la XV Legislatura del Estado, para su aprobación, en su caso.-----

7.- Lectura del Acuerdo de urgencia y obvia resolución por el que la H. XV Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, se pronuncia respecto de la renuncia del C.P. Javier Félix Zetina González, en su carácter de Auditor Superior del Estado de Quintana Roo; presentado por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la XV Legislatura del Estado, para su aprobación, en su caso.-----

8.- Lectura del Dictamen con Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman el Artículo 29 y el numeral 1 de la fracción III del Artículo 49, ambos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, en materia de desindexación del salario mínimo; para su aprobación, en su caso.-----

9.- Clausura de la sesión.-----

1 Posteriormente la Diputada Presidenta instruyó al Diputado Secretario dar cumplimiento al primer punto del orden del día, siendo éste la verificación del quórum, registrándose de la siguiente forma: Diputado Alberto Vado Morales presente, Diputada Elda Candelaria Ayuso Achach ausente, Diputada Santy Montemayor Castillo presente, Diputada Tyara Schleske



## **ACTA DE LA SESIÓN No. 14 DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, CELEBRADA EL DÍA 29 DE MARZO DE 2017.**

de Ariño ausente, Diputada Ana Patricia Peralta de la Peña ausente, Diputado José Luis González Mendoza presente, Diputada Leslie Angelina Hendricks Rubio ausente, Diputado José de la Peña Ruiz de Chávez presente, Diputado José Carlos Toledo Medina ausente, Diputada Laura Esther Beristain Navarrete ausente, Diputada Gabriela Angulo Sauri presente, Diputado José Esquivel Vargas presente, Diputado Ramón Javier Padilla Balam presente, Diputada Mayuli Latifa Martínez Simón presente, Diputado Eduardo Lorenzo Martínez Arcila presente, Diputado Jesús Alberto Zetina Tejero presente, Diputado Raymundo King de la Rosa presente, Diputada Jenni Juárez Trujillo ausente, Diputado Juan Carlos Pereyra Escudero presente, Diputado Juan Ortíz Vallejo presente, Diputado Carlos Mario Villanueva Tenorio presente, Diputada Eugenia Guadalupe Solís Salazar presente, Diputado Emiliano Vladimir Ramos Hernández presente, Diputada Silvia de los Angeles Vazquez Pech presente, Diputado Fernando Levin Zelaya Espinoza presente.-----

Seguidamente, el Diputado Secretario informó la asistencia de **18 Diputados**.-----

Inmediatamente la Diputada Presidenta justificó la inasistencia de las Diputadas Leslie Angelina Hendricks Rubio, Jenni Juárez Trujillo, Ana Patricia Peralta de la Peña, Tyara Schleske de Ariño, Elda Candelaria Ayuso Achach y del Diputado José Carlos Toledo Medina, por encontrarse realizando tareas inherentes a su cargo.-----

**2** Una vez verificado el quorum, se declaró instalada la **sesión número 14**, siendo las **14:22 horas** del día **29 de marzo de 2017**.-----



## **ACTA DE LA SESIÓN No. 14 DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, CELEBRADA EL DÍA 29 DE MARZO DE 2017.**

**3** Seguidamente, el Diputado Secretario informó que el siguiente punto del orden del día correspondía a la **lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día 27 de marzo de 2017; para su aprobación, en su caso.**-----

Enseguida se le concedió el uso de la voz al Diputado Emiliano Vladimir Ramos Hernández, quien pidió la dispensa de la lectura del acta, en virtud de ya contar con ella de manera electrónica.-----

Acto seguido, se sometió a votación la propuesta presentada la cual resultó aprobada por unanimidad, por lo que se declaró aprobada la dispensa de la lectura, en consecuencia se puso a consideración el acta y al no haber observaciones se sometió a votación siendo aprobada por unanimidad, por lo que la Diputada Presidenta la declaró aprobada.-----

**4** Como siguiente punto del orden del día correspondió la **lectura del oficio mediante el cual, el Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia, comunica a la XV Legislatura del Estado, la resolución aprobada por el Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado, con motivo de la denuncia administrativa promovida por el M.D. Alejandro Aguirre Buenfil, en contra del Magistrado Carlos Alejandro Lima Carvajal.**-----

Al término de la lectura la Diputada Presidenta instruyó se continuara con el siguiente punto del orden del día.-----

**5** Continuando con el siguiente punto del orden del día el Diputado Secretario dio **lectura al Acuerdo de urgente y obvia resolución por el que la H. XV Legislatura del Estado conforma la Comisión Transitoria de Proceso Jurisdiccional para la atención del procedimiento instruido por el Pleno del Tribunal Superior de Justicia**



## **ACTA DE LA SESIÓN No. 14 DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, CELEBRADA EL DÍA 29 DE MARZO DE 2017.**

**del Estado de Quintana Roo, en contra del Magistrado Numerario Carlos Alejandro Lima Carvajal; para su aprobación, en su caso.**-----

Al término de la lectura la Diputada Presidenta instruyó se tomara nota de la asistencia de la Diputada Laura Esther Beristain Navarrete, por lo que se continuó con el desarrollo de la sesión con la asistencia de 19 Diputados.-----

Posteriormente, la Diputada Presidenta señaló que toda vez que el acuerdo presentado había sido fundamentado de urgencia y obvia resolución, instruyó someter a votación la propuesta, la cual resultó aprobada por mayoría; enseguida se puso a consideración del pleno el acuerdo presentado por lo que solicitó el uso de la voz el **Diputado Raymundo King de la Rosa**, para excusarse de pertenecer a la Comisión Transitoria.-----

En uso de la voz el **Diputado Emiliano Vladimir Ramos Hernández**, señaló que en virtud de la excusa del Diputado Raymundo King de la Rosa, la Gran Comisión propone que la Comisión Transitoria quedara de la siguiente manera: Presidente Diputado Juan Carlos Pereyra Escudero, Secretario Diputado Emiliano Vladimir Ramos Hernández y Vocal Diputado Jesús Alberto Zetina González.-----

Seguidamente, hizo uso de la voz el **Diputado José de la Peña Ruíz de Chávez**, quien señaló que la Fracción Parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México votaría en contra del Acuerdo, porque considera que el procedimiento no es el adecuado, ya que primero debe pasar por la Comisión de Justicia y posteriormente instaurarse una Comisión Instructora y no una Comisión Transitoria como señala el acuerdo.-----



## **ACTA DE LA SESIÓN No. 14 DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, CELEBRADA EL DÍA 29 DE MARZO DE 2017.**

En uso de la palabra el **Diputado Eduardo Lorenzo Martínez Arcila**, aclaró que se está actuando con legalidad, como lo señala la Ley Orgánica del Poder Legislativo en su Artículo 40.- Enseguida, hizo uso de la voz el **Diputado José de la Peña Ruíz de Chávez**, para mencionar que para sancionar a un Magistrado tiene que ser de acuerdo a lo que establece el Título Octavo de la Constitución Política del Estado.-----  
En uso de la voz el **Diputado Fernando Levin Zelaya Espinoza**, señaló que es el Poder Judicial quien pide al Poder Legislativo hacer el procedimiento y se estaba actuando en consecuencia.-----  
Seguidamente, en uso de la voz el **Diputado Eduardo Lorenzo Martínez Arcila**, declinó su participación.-----  
De inmediato, hizo uso de la voz el **Diputado José de la Peña Ruíz de Chávez**, quien señaló que el Tribunal Superior de Justicia solicitó al Congreso que se sancione a un Magistrado, quedando claro que debe ser a través de un juicio político.----  
En uso de la palabra el **Diputado Eduardo Lorenzo Martínez Arcila**, inquirió al Diputado José de la Peña Ruíz de Chávez, para que señalara al Pleno en ¿qué párrafo del Artículo sexto, es donde se enumeran las responsabilidades políticas?, ya que insistió que debe ser un juicio político.-----  
Inmediatamente, el **Diputado José de la Peña Ruíz de Chávez**, señaló que se está sancionando a un Magistrado del Poder Judicial y se tienen que respetar las garantías que establece la Constitución Política del Estado, por lo que debe tratarse en un juicio político.-----  
Nuevamente, el **Diputado Eduardo Lorenzo Martínez Arcila**, preguntó al Diputado José de la Peña Ruíz de Chávez, en qué fracción del Artículo sexto encuadraría el juicio político.-



## **ACTA DE LA SESIÓN No. 14 DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, CELEBRADA EL DÍA 29 DE MARZO DE 2017.**

Inmediatamente, el **Diputado José de la Peña Ruíz de Chávez**, señaló que ha recalcado cuales son los motivos que pueden como Legislatura utilizar para juzgar a un Magistrado.- Posteriormente, el **Diputado Juan Ortíz Vallejo**, señaló: “El que la debe, que la pague”; ya que como Diputados son quienes deben rendir cuentas a la ciudadanía.----- En uso de la palabra la **Diputada Mayuli Latifa Martínez Simón**, señaló que difería de la intervención del Diputado José de la Peña Ruíz de Chávez, aclarándole que no están confundidos los Diputados del Partido Acción Nacional, ya que en el documento señalaba en su resolutive primero que los hechos de la denuncia son ciertos, y es por ello que se remite al Poder Legislativo para que en su caso de una resolución que en derecho corresponda.----- No habiendo más observaciones el Diputado Secretario sometió a votación la propuesta de integración de la Comisión Transitoria, la cual resultó aprobada por mayoría, por lo que se declaró aprobada la propuesta quedando como integrantes de la Comisión Transitoria los Diputados: como Presidente Juan Carlos Pereyra Escudero, como Secretario Emiliano Vladimir Ramos Hernández y Vocal Jesús Alberto Zetina González; en consecuencia se procedió a la votación del acuerdo presentado con la modificación aprobada, resultando aprobado por mayoría, por lo que se remitió para su trámite respectivo.-----

6 Seguidamente, correspondió el turno a la lectura del **Acuerdo de urgencia y obvia resolución por el que la H. XV Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, solicita al Órgano de Fiscalización Superior del Estado, que conforme a lo dispuesto por los artículos 77 de la Constitución Política del Estado, y los numerales**



## **ACTA DE LA SESIÓN No. 14 DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, CELEBRADA EL DÍA 29 DE MARZO DE 2017.**

**3º, 4º bis, 6, 10, 12, 23, 24, 33, 35, 59, 93 y 94 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, lleve a cabo la revisión de manera casuística y concreta, de los ingresos del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, obtenidos durante los ejercicios 2014, 2015 y 2016 por concepto de impuestos, contribuciones o recaudaciones, ante la presunción de que se han cometido daños y perjuicios que pudieran afectar a la hacienda pública o al patrimonio del referido Municipio; presentado por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la XV Legislatura del Estado, para su aprobación, en su caso; para lo cual se le concedió el uso de la voz al Diputado Emiliano Vladimir Ramos Hernández.**-----

Al término de la lectura la Diputada Presidenta señaló que toda vez que el acuerdo presentado había sido fundamentado de urgencia y obvia resolución, instruyó someter a votación la propuesta, la cual resultó aprobada por mayoría; en consecuencia se puso a consideración del Pleno el acuerdo presentado mismo que sin observaciones, se sometió a votación resultando aprobado por mayoría, por lo que se remitió para su trámite correspondiente.

**7** Acto seguido, el Diputado Secretario dio lectura al **Acuerdo de urgencia y obvia resolución por el que la H. XV Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, se pronuncia respecto de la renuncia del C.P. Javier Félix Zetina González, en su carácter de Auditor Superior del Estado de Quintana Roo; presentado por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la XV Legislatura del Estado, para su aprobación, en su caso;** el cual fue fundamentado de urgencia y obvia resolución, por lo que la



## **ACTA DE LA SESIÓN No. 14 DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, CELEBRADA EL DÍA 29 DE MARZO DE 2017.**

Diputada Presidenta instruyó someter a votación la propuesta, resultando aprobada por unanimidad; en consecuencia se puso a consideración del Pleno, solicitando el uso de la palabra el **Diputado Emiliano Vladimir Ramos Hernández**, quien solicitó que se agregue al texto y en las consideraciones “en los términos en que fue presentada”.-----

Inmediatamente, la Diputada Presidenta instruyó someter a votación la propuesta presentada la cual resultó aprobada por mayoría, en consecuencia se declaró aprobada la propuesta.-- Acto seguido se sometió a votación el acuerdo presentado resultando aprobado por mayoría, por lo que se remitió para su trámite correspondiente.-----

8 Seguidamente, el Diputado Secretario informó que el siguiente punto del orden del día correspondía a la lectura del **Dictamen con Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman el Artículo 29 y el numeral 1 de la fracción III del Artículo 49, ambos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, en materia de desindexación del salario mínimo; para su aprobación, en su caso;** inmediatamente la Diputada Mayuli Latifa Martínez Simón solicitó el uso de la palabra para pedir sea dispensado de su lectura la Minuta, por lo que se sometió a votación la propuesta resultando aprobada por unanimidad.--- Acto seguido, se dio lectura al dictamen presentado, el cual se puso a consideración en lo general y sin observaciones se instruyó la votación, en el transcurso de la misma el **Diputado Eduardo Lorenzo Martínez Arcila**, solicitó el uso de la voz para manifestar que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 164 de la Constitución Política del Estado de Quintana Roo, que establece que para aprobar una reforma



## **ACTA DE LA SESIÓN No. 14 DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, CELEBRADA EL DÍA 29 DE MARZO DE 2017.**

constitucional se requiere de la aprobación de las dos terceras partes de la Legislatura, y ante la ausencia de la sesión de dos Diputados del Partido Verde Ecologista de México y uno del PRI, solicitó a la Diputada Presidenta que se mantuviera la votación abierta, a efecto de que los Diputados se incorporaran.----- Una vez incorporados los Diputados ausentes quienes emitieron su voto, el Diputado Secretario informó que el dictamen fue aprobado en lo general por unanimidad con 17 votos a favor, en consecuencia se puso a consideración en lo particular el dictamen presentado el cual sin observaciones resultó aprobado por unanimidad con 17 votos a favor, en ese sentido se remitió para su trámite de conformidad con el Artículo 164 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.-----

No habiendo más asuntos que tratar se procedió al último punto del orden del día.-----

9 En tal sentido, la Diputada Presidenta declaró clausurada la sesión número 14, siendo las **16:39 horas** del día **29 de marzo de 2017**; por lo que citó para la próxima sesión ordinaria número 15, el día **3 de abril de 2017** a las **17:00 horas**.-----

**DIPUTADA PRESIDENTA:**

**DIPUTADO SECRETARIO:**

**SILVIA DE LOS ANGELES VÁZQUEZ PECH.**

**FERNANDO LEVIN ZELAYA ESPINOZA.**